



CONVOCATORIA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS (Analista)

OBJETIVO:

EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE DOS PRESTADORES DE SERVICIOS COMO "ANALISTA" PARA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES (DPPE), CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL EFICAZ DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES, FUNCIONES Y GESTIONES QUE SE REALIZAN EN LA MENCIONADA DIRECCIÓN.

PERFIL:

- Manejo de Suite Ofimática (Office: Excel, Word, Power Point, Outlook)
- Escolaridad: Licenciatura Concluida, Titulado. (deseable formación como Marino Mercante)
- Edad. Indistinto.
- Sexo. Indistinto
- Experiencia mínima de 2 años recientes, desempeñando estas actividades, o como Oficial de Protección.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

Llevar a cabo las revisiones a las Evaluaciones de Protección a Instalaciones Portuarias, que sean enviadas por los Usuarios o por los Auditores/Evaluadores de Campo. Revisión de Planes de Protección de Instalaciones Portuarias enviadas por los Usuarios. Revisión de las Auditorías de Certificación y Auditorías Anuales efectuadas a las Instalaciones Portuarias enviadas por los Auditores/Evaluadores de Campo. Revisión de la documentación enviada por las Instalaciones Portuarias, para el cierre de los hallazgos reportados como resultado de Auditorías realizadas a las mismas. Lo anterior de conformidad con la normatividad nacional y lo establecido en el Código PBIP.

Aunado a lo anterior, y cuando así se le instruya, deberá de llevar a cabo las Evaluaciones de Protección y Auditorías de Instalaciones Portuarias, que incluirá como mínimo los siguientes elementos:

- a) Identificación y evaluación de los bienes e infraestructura que es importante proteger.
- b) Identificación de las posibles amenazas para esos bienes e infraestructuras y la probabilidad de que se concreten, a fin de establecer medidas de protección y el orden de prioridad de las mismas.
- c) Identificación, selección y clasificación por orden de prioridad de las medidas para contrarrestar las amenazas y de los cambios de procedimientos y su grado de eficiencia para reducir la vulnerabilidad.
- d) Identificación de los puntos débiles, incluidos los relacionados con el factor humano, de las infraestructuras, políticas y procedimientos.





Así mismo, cuando la DPPE se los solicite, deberá atender a los usuarios para clarificar las dudas que tengan sobre la elaboración de Planes de Protección de la Instalación Portuaria, además de acatar las instrucciones de trabajo de acuerdo con los lineamientos y directrices proporcionadas por la UMPM a través de la DPPE.

De conformidad con lo antes expuesto, en las Evaluaciones de Riesgos, revisión de Planes de Protección y Auditorías de Certificación, Auditorías de Seguimiento y Auditorías Anuales a Terminales e Instalaciones Portuarias públicas y privadas, deberán observar los siguientes aspectos:

- Protección física.
- Integridad estructural.
- Sistemas de protección del personal.
- Normas y procedimientos.
- Sistemas radioeléctricos y de telecomunicaciones, incluidos los sistemas y redes informáticas.
- Infraestructura de transporte.
- Servicios públicos.
- Otras zonas que, al sufrir daños, o ser utilizadas como punto de observación para fines ilícitos, podrían poner en peligro a las personas, los bienes o las operaciones que se realicen dentro de las instalaciones portuarias.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Identificación oficial vigente.
- Curriculum Vitae firmado y con fotografía, en el que se muestre la experiencia para prestar el servicio por contratar.
- Comprobante de domicilio (antigüedad no mayor a tres meses)
- Comprobante de estudios y constancias que acrediten los conocimientos y experiencia.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
- Constancia de situación fiscal (Como persona física con actividad empresarial y profesional).
- Comprobante de registro (o en su caso, trámite de registro) en la plataforma ComprasMX

OBSERVACIONES:

- Contrato como Prestador de Servicios.
- Pago mensual

Interesados enviar currículum vitae a los correos electrónicos: direccion_dppe@fidena.gob.mx y farizmendi@fidena.gob.mx en atención a la Dirección de Planeación de Proyectos Especiales a más tardar el viernes 30 de noviembre de 2025.

